

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1 DE MARZO DE 1923

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (29 Agosto de 1910) <i>al contado.</i>	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada titulo Pesetas	Desembolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY 0/0
Fechas	0/0		0/0	Fechas	0/0	ACCIONES				
28-2-923	71,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	71,00	28-2-923	589,75	Banco de España.....	500			
28-2-923	71,00	> E, de 25.000 >	71,00	27-2-923	250,00	Compañías Arrend. de Tabacos...	500			589,75
28-2-923	71,05	> D, de 12.500 >	71,00	28-2-923	238,00	Banco Hipotecario de España...	500			250,00
28-2-923	71,25	> C, de 5.000 >	71,25	28-2-923	88,00	Banco de Castilla.....	250			238,00
28-2-923	71,25	> B, de 2.500 >	71,25	26-2-923	195,50	Banco Hispano-Americano.....	500			
28-2-923	71,40	> A, de 500 >	71,45 y 40	28-2-923	136,50	Banco Español de Crédito.....	250	90		
28-2-923	71,50	> G, de 100 >	71,25	27-2-923	312,00	Unión Española de Explosivos...	100			137,00
28-2-923	71,50	> H, de 200 >	71,25	28-2-923	81,50	Socied. Gral. Azu- Preferentes.	500			312,00
23-2-923	71,40	En series diferentes.....	71,25	28-2-923	83,00	carera España... Ordinarias..	500			85,00
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		27-2-923	105,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			39,00
		<i>Estampillado.</i>		28-2-923	351,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			104,00
26-2-923	87,90	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	87,85	28-2-923	351,00	Idem Norte de España.....	465			356
28-2-923	87,90	> E, de 12.000 >	87,85	28-2-923	228,00	B.º Español del Río de la Plata.	100	13308		228
27-2-923	87,90	> D, de 6.000 >	87,90							
26-2-923	87,90	> C, de 4.000 >	87,90	27-2-923	366,00					
28-2-923	88,00	> B, de 2.000 >	88,00	28-2-923	91,00	Bonos del Banco de España.....	500		4	
28-2-923	88,00	> A, de 1.000 >	88,00	28-2-923	101,90	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		5	91,00
	88,00	> G, de 100 >	88,00	28-2-923	110,00	Idem id. id.....	500		6	90,50
	88,00	> H, de 200 >	88,00	26-2-923	72,50	Idem id. id.....	500			110,00
17-1-923	88,00	En series diferentes.....	88,00	24-2-923	91,50	Sociedad Gral. Asuc.ª España...	500			70,25
		4 POR 100 AMORTIZABLE		21-2-923	77,80	F. C. M. Z. A., Va. Serie A.	500		5	
10-1-923	92,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		17-2-923	69,95	Madrid a Ariza..... > B.	500		4 1/2	
28-2-923	90,00	> D, de 12.500 >		20-1-923	63,50	> C.	500		4	
28-2-923	90,00	> C, de 5.000 >		26-5-922	58,25	Idem Norte de España	500		3	
28-2-923	90,00	> B, de 2.500 >		18-5-921	53,00	ña. Emisión 17 de	500		3	
28-2-923	90,00	> A, de 500 >		18-11-920	52,00	Enero 1905.....	500		3	
28-2-923	90,00	En series diferentes.....		20-1-923	59,50		500			
		5 POR 100 AMORTIZABLE				<i>Ayuntamiento de Madrid</i>				
28-2-923	96,05	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		28-2-923	78,50	Obligaciones.....	500			
28-2-923	96,05	> E, de 25.000 >	96,05	23-2-923	93,50	Explopiaciones del Interior.....	500			
27-2-923	96,05	> D, de 12.500 >	96,20	28-2-923	86,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500			86,50
28-2-923	96,05	> C, de 5.000 >	96,20	28-2-923	86,25	Idem id. 1918.....	500			86,25
28-2-923	96,05	> B, de 2.500 >	96,20	26-2-922	92,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
28-2-923	96,05	> A, de 500 >	96,20							
28-2-923	96,05	En series diferentes.....	96,20							
		5 POR 100 AMORTIZABLE								
		EMISIÓN DE 1917								
27-2-923	96,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales								
28-2-923	96,20	> E, de 25.000 >								
27-2-923	96,20	> D, de 12.500 >								
28-2-923	96,20	> C, de 5.000 >	96,05							
28-2-923	96,20	> B, de 2.500 >	96,05							
28-2-923	96,20	> A, de 500 >	96,05							
28-2-923	96,20	En diferentes series.....	96,05							
28-2-923	96,15		96,05							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	442,000
Idem fin corriente.....	>
Idem fin próximo.....	>
4 por 100 amortizable.....	>
5 por 100 amortizable.....	90,500
Acciones del Banco de España.....	14,000
Idem del Banco Hipotecario.....	18,500
Idem de la Arrendataria de Tabacos...	18,500
Azucarera.—Preferentes.....	27,500
Idem.—Ordinarias.....	25,000
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	122,500
Idem id. al 6 %.....	161,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París, a la vista, cheque, 75.000 francos a 39,00 pesetas por 100 francos.—25.000 a 39,05. 25.000 a 39,20.

Londres, a la vista cheque, 2.000 libras a 30,17 pesetas cada una.—7.000 a 30,15.

Nueva York, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 6,41 pesetas cada uno.—10.000 a 6,40. 12.500 a 6,39.

Gaceta de Madrid.—Núm. 61 2 Marzo 1923 Anexo núm. I.—Página 597

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CARRETERAS—CONSTRUCCION

Hasta las trece horas del día 16 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reconstrucción del puente sobre el Najerilla en Arenzana, en la carretera de Lerma a la Estación de San Asensio, cuyo presupuesto asciende a 404.716,71 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 20.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 22 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Logroño, en los días y horas hábiles de oficina. Madrid, 21 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicoláu.

S—614

Hasta las trece horas del día 20 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el río Gava, en el ramal a Villarrodrón de la carretera de la de Valls a Igualada (en Pont de Armentera) a la de Tarragona a Barcelona (en Alfafulla), cuyo presupuesto asciende a 243.495,56 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 12.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 26 de Marzo a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina. Madrid, 21 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicoláu.

S—628

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Repara-

ción de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 6 a 20 de la carretera de Novelda a Torrevieja; kilómetros 5 a 17 de Aspe a Santapola, y kilómetros 5 a 10 de Novelda a Elda, cuyo presupuesto asciende a 171.843,01 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.710 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Alicante, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicoláu.

S—219

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 26 a 31 de la carretera de Igualada a Silgés, cuyo presupuesto asciende a 138.875,71 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.380 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicoláu.

S—615

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 11 de la carretera de Meliá de Rey a Caldas, cuyo presupuesto asciende a 73.486,76 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 730 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicoláu.

S—616

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 21 a 26,857 de la carretera de Molins de Rey a Caldas, cuyo presupuesto asciende a 174.579,24 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.740 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicoláu.

S—616 bis.

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 6,265 de la carretera de Vilasar de Mar a Argentea, cuyo presupuesto asciende a 47.221 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 470 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicoláu.

S—617

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explotación y firme de los kilómetros 32 a 37 de la carretera de Igualada a Sitges, cuyo presupuesto asciende a 148.445,39 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.480 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S-618

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta urgente de las obras de reparación, de explotación y firme de los kilómetros 16 a 28 de la carretera de Burgos a Melgar de Fernamental, y kilómetros 57 a 60 de Saldaña a Mora, cuyo presupuesto asciende a 178.264,09 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.780 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Burgos, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S-238

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta urgente de las obras de reparación, de explotación y firme de los kilómetros 195 a 207 de la carretera de Zaragoza a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 120.132,44 pesetas, siendo el pla-

zo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.200 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Castellón, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S-257

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explotación y firme de los kilómetros 230 a 238 de la carretera de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto asciende a 38.122,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 380 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S-619

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta urgente de las obras de reparación con adoquinado de los kilómetros 32 y 33 de la carretera de Gallur a Sangüesa, cuyo presupuesto asciende a 101.821 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.010 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Zaragoza en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S-175

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta urgente de las obras de reparación, con adoquinado, de los kilómetros 3.600 a 4.400 de la carretera de Madrid a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 230.455,93 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.300 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S-139

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta urgente de las obras de reparación, con adoquinado, de los kilómetros 4.400 a 5.200 de la carretera de Madrid a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 230.853,94 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.300 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S-141

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta

urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1, 2, 3, 6 y 7 de la carretera de la de Antequera a Archidona a la de Loja a Torre del Mar, cuyo presupuesto asciende a 56.814,46 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 566 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Málaga, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S--509

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de sustitución de un badén en el kilómetro 18,360 de la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto asciende a 30.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 300 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Málaga en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S--600

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación de pretilos de los kilómetros 119 a 152 de la carretera de Ribadesella a Caneiro, cuyo presupuesto asciende a pesetas 7.432,69, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 70 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y dis-

posiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Febrero de 1923.—
Director general, Nicoláu.

S--601

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación de muros y pretilos de los kilómetros 4 800 a 5.600 de la carretera de Gijón a Luanco, cuyo presupuesto asciende a 36.278,47 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 360 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S--602

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación de muros y pretilos y obras de desagüe de los kilómetros 1 a 60 de la carretera de Villalba a Oviedo, cuyo presupuesto asciende a 127.135,86 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 1.270 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S--603

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Repara-

Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación de muros y pretilos de los kilómetros 385 a 448 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a 79.035,18 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 790 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S--604

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 10 y 21 a 22,464 de la carretera de Ampudia a Encinas, cuyo presupuesto asciende a 115.662,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 1.150 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Palencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S--605

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 11 al 20 de la carretera de Ampudia a Encinas, cuyo presupuesto asciende a 93.067,08 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 930 pesetas.

La subasta se verificará en la Di-

rección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Palencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S—606

Hasta las trece horas del día 17 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 381 a 388 de la carretera de Burgos a Peñacastillo, cuyo presupuesto asciende a 86.060,78 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 860 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 24 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Santander, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Febrero de 1923.—
El Director general, Nicoláu.

S—607

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE ZARAGOZA

Hasta las trece horas del día 16 de Marzo próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo, de la carretera de Madrid a Francia kilómetros 206 a 209, cuyo presupuesto asciende a 19.711,23 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 200 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19, el día 21 de Marzo próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento, de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 27 de Febrero de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Miguel Mantecón.

S—630

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 259 bis de la lista de la Sección.—D. Victoriano C. Izquierdo y Hernández; se le adjudica la Escuela de Barchin del Hoyo, Ayuntamiento de Idem, vacante en 17 de Febrero de 1923.

Esta lista se publicó en la GACETA de 27 de Junio de 1919.

Cuenca, 23 de Febrero de 1923.—
El Jefe de la Sección, Clemente de Benito.

P—693

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LUGO

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo a lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se envía con esta fecha al interesado.

Número 296 de la lista de la Sección Administrativa.—D. José Beltrán Galindo; se le adjudica la Escuela de Lamas del Campo, Ayuntamiento de Fonsagrada, vacante el 14 de Febrero de 1923.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Junio de 1919.

Lugo, 19 de Febrero de 1923.—
El Jefe accidental, Evaristo Grande.

P—696

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 277 de la lista de la Sección.—D. Manuel Rodríguez Pardo; se le adjudica la Escuela de Suroa, Ayuntamiento de Trabada, de reforma distrito escolar.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Junio de 1919.

Lugo, 23 de Febrero de 1923.—
El Jefe accidental, Evaristo Grande.

P—697

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Por el presente se cita a José Cortés Barrera, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca ante la Junta administrativa que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 30 de Marzo próximo, a las once, para ver y fallar expediente que se le sigue por venta de

billetes de Lotería Nacional, sin tener la correspondiente autorización.

Sevilla, 24 de Febrero de 1923.—
El Delegado de Hacienda, P. S., A. G. de la Peña.

P—701

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA VICTORIA

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Saturnino González Ocampos, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido individuo, se sirva participarlo a ésta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Saturnino González Ocampos es hijo de Juan y de Juana, cuenta cuarenta y cinco años de edad y las señas personales que han podido adquirirse, son: estatura mediana, pelo rubio, ojos azules, usa bigote poblado y rubio, color blanco, y tiene una cicatriz en la oreja izquierda.

Vitoria, 31 de Agosto de 1922.—
El Alcalde, Santiago Pérez.

M—10834

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VIGO

Incoado expediente justificativo para acreditar la ausencia de Antonio Montero Incógnito, del Ayuntamiento de esta ciudad, cuyas señas personales se expresan a continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego a todas las autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar a esta Alcaldía cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su esposa Antonia pueda acreditar la ausencia de aquél y producir a favor de su hijo Enrique Barciela, una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

Edad cincuenta y cinco años, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, boca regular, nariz aguilera color moreno y sin señas particulares.

Vigo, 12 de Diciembre de 1922.—
El Alcalde, Abdón Trillo.

M—10816

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VILAFRANCA DEL BIERZO

Se cita por el presente a los mozos que a continuación se relacionan, incluidos en el alistamiento de este Ayuntamiento para el reemplazo del Ejército del presente año, y cuyo paradero se desconoce, así

como el de sus padres y demás familia, para que concurren personalmente o por medio de representante a estas Casas Consistoriales, el día 11 del mes de Febrero próximo, con objeto de hacer las reclamaciones que a su derecho convengan, sobre rectificación definitiva y cierre del alistamiento, e igualmente al acto del sorteo, que habrá de celebrarse el día 18 y al de la clasificación y declaración de soldados, el día 4 de Marzo siguiente, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, les parará el perjuicio consiguiente.

Mozos que se citan.

- Vasariano Lobato Canedo, hijo de Pedro y de Baltasara.
- Luciano Díaz Goyanes, de Constantino y de Graciana.
- Emilio Alonso Palacio, de Laureano y de Manuela.
- Emilio Ovaile González, de José y de Juana.
- Antonio Alvarez García, de Juan y de Casilda.
- Arturo Ochoa Lago, de Severo y de Carlota.
- Marcelino Decal Fernández, de Serafín y de Teresa.
- Domingo N. Echevarría, de Guerminda.
- Fidel Lama Ortega, de Rosa.
- Villafranca del Bierzo, 29 de Enero de 1923.—El Alcalde, José Díez. M—455

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VILLANUEVA DEL DUQUE

D. Simeón Muñoz Prieto, Alcalde constitucional de esta villa.
 Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos Miguel Díaz Redondo, hijo de Fernando y de Ricardo, que nació en 13 de Enero de 1902; José Fernández González, de Rafael y de Doogracias, el 2 de Abril; Vicente Medina Jiménez, de Eusebio y de Ángela, el 9 de Junio, y José Martínez del Rey, de Manuel y de María, el 23 de Noviembre; y hallándose comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependen, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias también se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados que, respectivamente, tendrán lugar los días 28 del mes actual, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo próximos y hora de las seis, excepto el sorteo, que lo será a las siete para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugo y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.
 Villanueva del Bierzo, 22 de Enero

do de 1923.—El Alcalde, Simeón Muñoz. M—382

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ZUBIA

D. Juan Molina Megías, Alcalde constitucional de esta villa.
 Hago saber: Que ignorándose el paradero actual de los mozos que a continuación se relacionan, comprendidos en el alistamiento del corriente año, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial por sí o por medio de legítimos representantes, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados que, respectivamente tendrán lugar los días 28 del mes actual, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo próximos; el último y los dos primeros a las diez, y el tercero a las siete de la mañana, a fin de que puedan aducir cuantas reclamaciones consideren pertinentes, apercibiéndoles que si no concurren al acto de la clasificación o notifican haberlo hecho ante la autoridad competente, serán declarados prófugos.

Mozos que se citan.

- Francisco Callejas Jiménez, hijo de Nicolás y de Presentación.
- Diego Gappa Garzón, de Luis y de Gracia.
- José Jiménez Marín, de Francisco y de Concepción.
- Sebastián Carbayo Jiménez, de Antonio y de Teresa.
- Ignacio Bedmar Segura, de Juan y de Trinidad.
- Manuel Hilos Rodríguez, de Gabriel y de Encarnación.
- Antonio Cozar Polo, de José y de Angustias.
- Andrés García Quesada, de Vicente y de María.
- Antonio Díaz Escalona, de Eduardo y de Dolores.
- Manuel Alameda López, de José y de Patrocinio.
- José García Carmona, de Francisco y de Carmen.
- Zubia, 24 de Enero de 1923.—El Alcalde, Juan Molina. M—469

ANUNCIOS OFICIALES

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANAS (S. A.)

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad, conforme al artículo 16 y siguientes de sus Estatutos, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 del corriente, a las seis de la tarde, en su domicilio social.

X—491

NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID (S. A.)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el sábado 24 del corriente mes de Marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Zorrilla, 25, bajo, para tratar:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del año 1922.
- 3.º Ratificación del nombramiento de dos señores Consejeros; y
- 4.º Examen de las proposiciones que se hayan presentado reglamentariamente y debate de los dictámenes.

Conforme al artículo 12 de los Estatutos, los Sres. Accionistas podrán recoger las papeletas de asistencia en la Secretaría, todos los días de seis a nueve de la noche.
 Madrid, 1.º de Marzo de 1923.—El Secretario, Rafael Muñoz.—V.º B.º El Presidente, Fernando Jardón. X—494

BANCO DE ESPAÑA

59.º sorteo.

Nota de los Títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NÚMEROS de las bolas que representan los lotes	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados
Serie A.	
385	3.841 a 50
408	4.071 a 80
453	4.521 a 30
536	5.351 a 60
718	7.171 a 80
739	7.381 a 90
1.298	12.971 a 80
2.316	23.151 a 60
2.856	28.551 a 60
3.587	35.861 a 70
3.608	36.071 a 80
4.415	44.141 a 50
4.688	46.871 a 80
Serie B.	
166	1.651 a 60
429	4.281 a 90
531	5.301 a 10
609	6.081 a 90
Serie C.	
354	3.531 a 40
583	5.861 a 70
Serie D.	
176	178
296	297
1.384	1.383
1.554	1.554
1.581	1.581
1.726	1.726
1.820	1.820
2.477	2.477
2.937	2.937
Serie E.	
1.184	1.184
1.211	1.211
1.244	1.244

Madrid, 1.º de Marzo de 1923.—P.º Secretario, Julio Prieto.—Visto bueno: El Subsecretario, Belda. X—

FORESTAL ASTURIANA (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se suspende la Junta general extraordinaria que estaba convocada para el día 3 del próximo mes de Marzo.

Madrid, 25 de Febrero de 1923.—El Consejero Secretario, Pedro Malraza.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Díaz Alvarez. X—551

SOCIEDAD ANONIMA "LAVIAGA"

Talleres de Esmertería, Fundición y Construcciones mecánicas.

Gijón

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo indicado en el artículo 19 de los Estatutos sociales de la misma, determinó celebrar la Junta general ordinaria de Accionistas el día 22 de Marzo corriente, a las tres y media de la tarde, en las oficinas de su Industria, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 17 de los citados Estatutos, debiendo tener muy presente los Accionistas que, para concurrir a las Juntas, se precisa cumplir lo preceptuado en los artículos 11, 12 y 13, en especial lo mandado en el párrafo tercero del número 11, que va subrayado y dice así:

“Para concurrir a la Junta se precisan al menos diez acciones que darán derecho a un voto, y para asistir y tener voto en la Junta será necesario tener depositadas las acciones en la Caja social cinco días antes de celebrarse la Junta o el resguardo nominativo, consignando el número de acciones y su numeración, que se hayan depositado en cualquiera entidad bancaria.

Gijón, 1.º de Marzo de 1923.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan D. Laviada Aldabalde. X—495

SOCIEDAD ELECTRO HIDRAULICA DEL JERTE

El Consejo de Administración, con arreglo a lo dispuesto por los artículos 17 a 19 de los Estatutos, convoca a Junta general de Accionistas para el día 20 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, en Plasencia (Cáceres).

Madrid, 1.º de Marzo de 1923.—El Presidente, Nicolás Palacios.

X—496

BANCO AGRICOLA COMERCIAL

BILBAO

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21, 24 y demás aplicables de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Hurtado de Amézaga, 3, Bilbao), el día 24 del corriente, a las cinco de la tarde, con objeto de someter a la aprobación de la misma la Memoria y balance correspon-

dientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1922.

Bilbao a 5 de Marzo de 1923.—El Secretario, Aurelio de Muzquiz.

X—497

SOCIEDAD ANONIMA "HIDRO-ELECTRICA DE ANRALA"

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a Junta general extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Relatores, 22, principal, el día 23 del corriente, a las tres de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; y

3.º Medios para arbitrar fondos y autorizaciones que procedan.

Para poder tomar parte en la Junta se depositarán las acciones en la Caja social, en la forma prevenida en los Estatutos.

Madrid, 1.º de Marzo de 1923.—

El Secretario del Consejo, T. Andrieux. X—483

BANCO ESPAÑOL AGRARIO

Por el Consejo de Administración se ha fijado el día 17 de Marzo corriente, a las once de la mañana, para celebración de Junta general extraordinaria, en la que se tratará de la modificación de algunos artículos de los Estatutos sociales y de la emisión de cédulas u obligaciones hipotecarias. Seguidamente y en el mismo domicilio social, Sección, 16, se celebrará la Junta ordinaria correspondiente al finado ejercicio de 1922.

El Secretario, A. Samaniego.

X—484

SOCIEDAD ANONIMA MINERA "MINAS DE PLOMO DE LA RAJA"

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, tiene el honor de convocar a los señores socios a Junta general ordinaria, para el día 26 de Marzo próximo, a las tres de su tarde, en el domicilio social, San Matías, número 21, Granada.

ORDEN DEL DIA

1.º Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad en 1922 y sobre la situación de los asuntos sociales.

2.º Examen y aprobación del balance de cuentas del último ejercicio social y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Medios de allegar fondos para proseguir la investigación de nuestras minas; eventualmente convocación a Junta general extraordinaria.

Los señores socios que deseen asistir a ella o hacerse representar, deberán depositar las láminas que acrediten su propiedad.

En España: En el domicilio social, San Matías, número 21, Granada, o en el Banco de España y sus Sucursales, cinco días por lo menos antes del 26 de Marzo.

En Bélgica: En el establecimiento "Caisse Générale de Reports et de Dépôts", en Bruselas, ocho días por lo menos, antes del 26 de Marzo.

Las cuentas del ejercicio de 1922, estarán de manifiesto para los señores socios en el domicilio social, desde el 15 de Marzo en adelante.

Granada, 25 de Febrero de 1923. Por el Consejo de Administración: El Administrador-Delegado, L. de Peismacker. X—481

CREDITO NAVARRO

Esta Sociedad expidió en 5 de Julio de 1902 con el número 4.131 un resguardo de depósito de valores consistiente en acciones Aguas de Arteta, por valor de 3.000 pesetas nominales.

Habiendo solicitado un duplicado por extravío del primero, se anuncia al público por una vez para que si alguno se cree con derecho a reclamar lo verifique en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado, quedando anulado el primitivo y exenta esta Sociedad de toda responsabilidad.

Pamplona, 24 de Febrero de 1923. Por acuerdo de la Junta de Gobierno: El Secretario, Rafael Aizpúa Santafé. X—490

CREDITO NAVARRO

Esta Sociedad expidió en 19 de Abril de 1922 con el número 169.819 un resguardo de imposición por pesetas 4.000.

Habiendo solicitado un duplicado por extravío del primero, se anuncia al público por una vez para que si alguno se cree con derecho a reclamar lo verifique en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado, quedando anulado el primitivo y exenta esta Sociedad de toda responsabilidad.

Pamplona, 24 de Febrero de 1923. Por acuerdo de la Junta de Gobierno: El Secretario, Rafael Aizpúa Santafé. X—489

BARCELONA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

En virtud de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día 15 de Marzo próximo, y hora a las cinco de la tarde, debiendo tener lugar el acto en las oficinas de la Compañía, Plaza de Santa Ana, 8 bis, pudiendo solamente asistir a dicha Junta los Sres. Accionistas que hayan depositado en la Caja de la Compañía sus acciones antes del día 8 de Marzo, según dispone el artículo 19.

Barcelona, 27 de Febrero de 1923. Por el Consejo de Administración: El Director, José Herrero Anguita. X—487

SOCIEDAD ANONIMA HIDROELECTRICA IBERICA

Balanza de situación en 31 de Diciembre de 1922.

ACTIVO	Pesetas.
<i>Cartera:</i>	
4.242 obligaciones de la Electricidad del Lima.....	2.071.012,35
4.772 acciones de la Electricidad del Lima.....	2.637.560,53
750 acciones Banco Crédito Industrial (25 por 100 desembolso).....	106.905,22
13.410 acciones H. Española (viejas).....	7.117.329,32
13.410 acciones H. Española (nuevas).....	7.016.803,74
50 acciones Hotel Carlton.....	30.304,79
600 acciones Electrificación Industrial (50 por 100 desembolso).....	174.256,87
1.032 acciones Electricidad Valenciana (viejas).....	521.805
516 acciones Electricidad Valenciana (nuevas 35 por 100).....	90.300
8 acciones Hispano Báltica.....	2.028,88
1.500 acciones Iberica Consts. Eléctricas (20 por 100 desembolso).....	462.506,25
Caja	6.877,12
Banco de España.....	6.221,57
Banco Guipuzcoano.....	849,90
Banco de Aragón.....	350,46
Cuenta de marcos.....	338,90
Cuenta de libras.....	301,12
	14.939,07
Cuentas corrientes: Saldos deudores.....	5.649.750,35
Almacenes.....	182.776,57
Depósitos en garantía.....	32.326,77
Instalaciones.....	112.311.141,63
	19.530.812,95

	Pesetas.
Mobiliario.....	108.501,95
Gastos de la tercera emisión de obligaciones.....	554.634,95
Idem de la cuarta id. de id.....	1.776.802,53
Primas transitorias.....	2.250,00
Gastos de constitución.....	46.071,25
Acciones.....	11.750,00
VALORES NOMINALES	
Depósitos necesarios.....	1.200,00
TOTAL.....	155.807.758,03
PASIVO	
Capital.....	60.000,00
Obligaciones primera emisión.....	4.766,000
Idem segunda id.....	4.798,000
Idem tercera id.....	14.685,000
Idem cuarta id.....	20.000,000
	44.249,000
Fondo de amortización.....	4.300,000
Idem de reserva.....	600,000
Idem de previsión.....	600,000
	5.500,000
Cuentas acreedoras.....	17.440,512
Cuenta de pérdidas.....	18.657,46
Dividendos activos.....	7.647,50
Efectos a pagar.....	23.573.685,60
Cupones de las obligaciones.....	30.795,19
Cuentas corrientes: Saldos acreedores.....	1.501.391,76
Ganancias y pérdidas.....	2.286.068,52
VALORES NOMINALES	
Depositantes.....	1.200,000
TOTAL.....	155.807.758,03

Bilbao, 31 de Diciembre de 1922.—El Contador, Jesús Larraza.—Visto bueno: El Director-Gerente, Juan Urrutia y Zulueta. X--492